

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 392

PRIMERO.- La LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, se tiene por enterada de los Acuerdos aprobados por el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, mediante los cuales comunican la aprobación y autorización de Licencia Definitiva al Lic. Heriberto Treviño Cantú para separarse definitivamente del cargo de Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; así como, la designación de la C. Linda Patricia Garza Rocha, en su carácter de Quinta Regidora, como Encargada del Despacho.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, la LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda designar al C. Everardo Benavides Villarreal como Presidente Municipal Sustituto de Juárez, Nuevo León.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese el presente Acuerdo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintitrés días de junio de dos mil veinte.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL